



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el 30 de mayo de 2016, se aprobó inicialmente la modificación de alineaciones de la calle Real del Barrio Noviales de esta jurisdicción, en relación con los inmuebles calle Real 15 y calle Río 8, para mejorar la regularidad y anchura de la referida vía, con el consiguiente cambio de calificación jurídica de los bienes municipales afectados, todo ello conforme a la memoria técnica elaborada por la Sra. Arquitecta Municipal.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se somete a información pública por término de un mes, a efectos de reclamaciones y alegaciones. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobado el expediente.

Montejo de Tiermes, 8 de junio de 2016.– El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso. 1537

BOPSO-71-22062016